 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>CIRCULAR</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>FECHA: Junio 2011</b>
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Subproceso:</b>

1030.07

No. 000050

<b>FECHA :</b> San José de Cúcuta, 03 de Diciembre del 2019
<b>PARA:</b> Docentes y Directivos Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del Municipio de San José de Cúcuta.-
<b>DE:</b> SUBSECRETARIA DE DESPACHO, ÁREA DE GESTIÓN DESARROLLO TALENTO HUMANO EDUCATIVO
<b>ASUNTO:</b> Cronograma de Recepción de Solicitudes de Ascenso, mejoramiento salarial por título e Inscripciones en el Escalafón Docente.

Dando continuidad al buen manejo que se ha dado a la ejecución de los recursos del sistema general de participaciones y asignado mediante el documento CONPES de cada vigencia, es necesario establecer el cronograma de recepción de solicitudes de ascenso, mejoramiento salarial por título e inscripciones en el escalafón docente para el año 2020, evitando con ello las deudas de costo acumulado.

A continuación se elabora el cronograma para la recepción de documentos el cual lo aplicará el área de atención al ciudadano a los docentes y directivos docentes en las siguientes fechas establecidas:


MES	FECHA DE RADICACION DE DOCUMENTOS	FECHA DE EFECTOS FISCALES SEGÚN FECHA DE RADICACION DE DOCUMENTOS
ENERO	13 al 17	03 de febrero al 07 febrero
FEBRERO	10 al 14	02 de marzo al 06 de marzo
MARZO	09 al 13	01 de abril al 06 de abril
ABRIL	13 al 17	05 de mayo al 11 de mayo
MAYO	11 al 15	02 de junio al 08 de junio
JUNIO	08 al 12	02 de julio al 08 de julio
JULIO	13 al 17	04 de agosto al 11 de agosto
AGOSTO	10 al 14	01 de septiembre al 07 de septiembre
SEPTIEMBRE	14 al 18	05 de octubre al 09 de octubre
OCTUBRE	13 al 16	04 de noviembre al 10 de noviembre
NOVIEMBRE	09 al 13	01 de diciembre al 07 de diciembre

En aras de dar celeridad y eficiencia al proceso de escalafón el docente debe manifestar al momento de radicar la solicitud la aceptación de ser notificado a través del correo electrónico registrado en el sistema de atención al ciudadano (SAC) y en el formato de radicación. Así mismo se les recuerda a los docentes que realicen solicitudes fuera de estas fechas establecidas por la entidad serán devueltas al interesado indicándole que haga uso de este comunicado.

Agradecemos su comprensión y apoyo.

Atentamente,

  
**MAYRA CRISTINA SOTO HERNANDEZ**  
 Subsecretaria de Despacho  
 Área de Gestión Desarrollo Talento Humano Educativo

  
 Elaboró: Nancy Pérez Soto,  
 Profesional Universitario, Área de Escalafón Docente.